



ACTA Nº 14
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
26/09/2019

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE QUINCE (9:15)** del día **VEINTISÉIS de SETIEMBRE de DOS MIL DIECINUEVE**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión el Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M. Sc. Jorge J. NAZRALA, Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI, Prof. Mgter. Sergio J. CASTELLANOS, Dra. Emilia E. RAIMONDO, M. Sc. Lidia N. PODESTÁ, Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU, Ing. Agr. Salvador J. MICALI, Sr. Lisandro G. GOLDSACK, Sr. Emiliano GARCÍA VELA, Sr. Ramiro ORTIZ y Sra. Leticia L. GÓMEZ. -----

----- Asiste también la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO, Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN, Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO, M. Sc. Claudia C. LUCERO, Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA, Srta. Romina LUCONI ZENO, Srta. Jennifer I. RUMBO SCUDERI y Srta. María del L. MATEY. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, el Sr. Vicedecano, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

1º.- Presidente del Directorio del Departamento de Asistencia Médico Social Universitario (DAMSU), Cdor. Luis E. STEIDNL, Director Económico Financiero, Cdor. Walter FRAJBERG y Director Suplente, M. Sc. Ing. Agr. Enrique PEREYRA – Presentación de Informe.

----- Siendo las 9:15 ingresan a la sala el Presidente del Directorio del Departamento de Asistencia Médico Social Universitario (DAMSU), Cdor. Luis E. STEIDNL, acompañado por el Director Económico Financiero, Cdor. Walter FRAJBERG y el Director Suplente, M. Sc. Ing. Agr. Enrique PEREYRA. El asunto que los convoca es informar al Consejo Directivo sobre la situación actual del DAMSU y los planes que a corto, mediano y largo plazo proponen en esta gestión. -----

----- Durante la presentación, el Cdor. STEIDNL detalla la misión, la visión y los valores basados en transparencia, solidaridad social, equidad, calidad, sustentabilidad económico-financiera, eficiencia y efectividad que la presente gestión pretende aplicar en todos los servicios que ofrece DAMSU. Asimismo informa sobre la situación patrimonial, económica y financiera que procura mantener la política de racionalización de recursos tratando de evitar incrementos en los coseguros, establecer a través de Convenios y Contrataciones pautas de incrementos de valores con los prestadores, con una política de pagos acorde, para mantener el equilibrio económico y no consumir las reservas técnicas. También informa que se mejoró la gestión financiera con alternativas de inversión de fondos a corto plazo con entidades bancarias frente al actual escenario inflacionario; se realizaron inversiones muy importantes en hardware y software para lograr avances informáticos que favorecen la emisión de órdenes y la recepción de la facturación de proveedores online. Se implementó el control de Gestión con la utilización de indicadores que permiten una eficiente toma de decisiones. También se está trabajando en la optimización de convenios creando alianzas estratégicas con hospitales, clínicas, centros de salud, etc. y las compras y ventas de medicamentos e insumos médicos (vademécum). En cuanto a la gestión de personas, se promueve el desarrollo, crecimiento y perfeccionamiento de los agentes de DAMSU y se está trabajando en la mejora de las evaluaciones de desempeño apuntando a la certificación del tipo ISO 9001. Finalmente agrega que la Dirección Asistencial se desarrolla mediante 2 ejes de gestión:

1 - Prestacional: engloba las siguientes áreas: Auditoría Médica, Convenios y Contrataciones, Expedición de Órdenes, Control de Facturación.

1 - Asistencial: incluye las siguientes áreas: Consultorios Internos, Odontología, Asistentes de Odontología, SER, Apoyo Domiciliario, Enfermería, Educación para la Salud, Trabajo social, Salud



Mental, Bioestadística.

----- Posteriormente, toma la palabra el Cdor. Walter FRAJBERG quien se explayó sobre el estado de situación patrimonial de DAMSU. -----

----- Luego de responder algunas consultas y hacia el cierre de la presentación, los directivos de DAMSU se retiran siendo las 10:30. -----

----- Se puede consultar información en la siguiente dirección: <http://www.damsu.uncuyo.edu.ar>

2º.- Secretaria Académica del Rectorado, Dra. María Dolores LETTELIER – Presenta Informe de resultados de la Expo-Educativa 2019.

----- Siendo las 10:35 la Dra. María Dolores LETTELIER comienza su informe ordenado en los siguientes temas:

1. Expo Educativa 2019:

La exposición tuvo lugar los días 12, 13 y 14 de junio en el Complejo Nave Cultural de la Ciudad de Mendoza. Participaron reunidas en el mismo lugar, además de la Universidad Nacional de Cuyo, la Facultad Regional Mendoza de la UTN, la Universidad de Mendoza, la Universidad Juan Agustín Maza, la Universidad del Aconcagua, la Universidad Champagnat, la Universidad Católica Argentina, Universidad de Congreso y los Institutos de Educación Superior de la Dirección General de Escuelas. -----

Asimismo este año la Expo Educativa fue al territorio, eso significa que recorrió los departamentos más alejados del Gran Mendoza como San Rafael, La Colonia de Junín y Tupungato. -----

La Dra. LETTELIER considera que la Expo Educativa arrojó un balance positivo dado que, en 2018 asistieron 7.000 participantes, este año la cifra aumentó a más de 38.000, correspondiendo 31.000 en la sede de Mendoza, 3.000 en San Rafael, 2.500 en Junín y 2.000 en Tupungato. Atribuye el incremento a una moderna e innovadora convocatoria acompañada de una fuerte campaña de difusión a través de los medios locales y redes sociales y una mejor organización con visitas programadas y salidas a territorio. También se ha logrado una mejor contabilización de la asistencia, la cual estuvo canalizada a través del uso del código de barras bidimensional "QR" que permite almacenar datos de los estudiantes que se conectan a la web de la Universidad y Unidades Académicas para obtener información de la oferta educativa. Se entregó a cada visitante un código QR, el cual se lee en el dispositivo móvil y de forma inmediata se llega a la información requerida, esto permitió además un ahorro sustancial en el uso del papel, acción que fue celebrada y valorada por todos los asistentes, solo se imprimieron algunos folletos para las personas que no tenían un equipo apropiado para utilizar la app QR. -----

Secretaría Académica implementó un sistema de encuestas como instrumentos de medición y evaluación y se obtuvieron resultados concretos sobre el perfil de los estudiantes y resultados positivos en el rol de los voluntarios que trabajaron arduamente en la expo educativa como así también la apuesta de llevar la expo a las regiones alejadas del centro de Mendoza. -----

2. Secretaría Académica de Rectorado:

A través de una presentación, la Dra. LETTELIER detalló la misión y la política institucional basada en cuatro ejes: la innovación, gestión de calidad, articulación intra e inter institucional y el desarrollo integral. La metodología de trabajo de la Secretaría se desarrolla con la gestión de un Consejo Asesor conformado por los Secretarios Académicos; a través de Comisiones de trabajo temáticas y una comisión asesora conformada por los directivos de colegios secundarios. -----

La estructura de la Secretaría Académica está integrada por la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa, la Dirección General de Gestión Académica, la Dirección de Educación Secundaria, la Dirección de Trayectorias Académicas y Articulación, la Dirección del Sistema Integrado de Documentación y la Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo. -----

Entre otros temas, la Dra. LETTELIER se explayó en los Programas Nexos, articulación interinstitucional que incluye varias líneas de trabajo como política de derechos humanos, política de educación ambiental y proyectos académicos interinstitucionales y vinculación con la Dirección General de Escuelas focalizando en el núcleo de capacidades interniveles y en el ingreso a la UNCUYO. El Programa de Articulación Universidad-Escuela Secundaria "Nexos para Acompañarte", desarrolla acciones desde el trabajo interinstitucional destinadas por un lado a estudiantes, que dirige al fortalecimiento de sus capacidades académicas y en estrategias de



inserción efectiva y exitosa en los estudios superiores y/o en el mundo del trabajo. Y por otro lado a los docentes, orientadores y referentes, se dirige al acompañamiento de los procesos formativos que promueven acciones en las escuelas con la generación de materiales pedagógicos y el fortalecimiento de la formación situada. -----

El Programa Nexos, puesto en marcha por la Universidad Nacional de Cuyo y la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza es financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. -----

----- Luego de brindar un informe muy detallado y responder algunas consultas, la Dra. María Dolores LETTELIER se retira de la sala, siendo las 11:35. -----

3º.- Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH – Presentación del Programa de Desarrollo Académico.

----- Siendo las 11:40 la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH solicita al Consejo Directivo y argumenta las razones para declarar de Interés Institucional al Programa de Desarrollo Académico 2019-2025 que tiene como objetivo refuncionalizar el área académica en la FCA a través de tres grandes proyectos:

- **Desarrollo Curricular:** su fin es generar un sistema que permita conducir las curriculas de las carreras actuales y futuras.
- **Desarrollo Docente:** su fin es el acompañamiento de la tarea docente principalmente en lo que respecta a capacitaciones continuas y apoyo pedagógico.
- **Desarrollo Administrativo:** su fin es procurar las condiciones administrativas necesarias para llevar adelante los dos programas anteriores.

----- La Secretaria VAN den BOSCH detalla a través de una presentación los diversos argumentos que se plantean de acuerdo a lo que ha surgido en reuniones previas. Principalmente se concentran en dos nodos de interés:

Desarrollo curricular:

En los aspectos referidos al desarrollo curricular se pueden considerar las siguientes líneas de acción entre otras posibles:

Elaborar un diagnóstico de necesidades de desarrollo, en relación con la identificación de los núcleos problemáticos del actual diseño curricular y decisión si la mejora implica modificaciones en el diseño o modificaciones en la implementación. El resultado debería ser optar por:

- Diseño de una nueva propuesta curricular, o
- Adecuada implementación de la propuesta existente.

En cualquiera de los casos será necesario:

- Establecer y priorizar metas de mejora y plazos estimados.
- Establecer prácticas concretas que implica la innovación: cambios en las estrategias de enseñanza, en los contextos de enseñanza (aulas, laboratorios, entorno laboral), en los instrumentos de evaluación, en los contenidos, en la carga horaria práctica, por considerar algunos ejemplos.

Siempre es necesario que se defina previamente con precisión los resultados esperados de la formación: perfil de egreso, competencias al egreso, hitos en el desarrollo de la competencia durante la formación. Es un componente esencial que puede tener mayor efecto que la modificación del diseño curricular en sí (Ordenanza N° 07/16-CS).

Desarrollo docente:

La formación y desarrollo docente puede comprender diferentes acciones:

- Formación inicial en aspectos básicos de estrategias didácticas y evaluación del aprendizaje.
- Actualización disciplinar en áreas que la institución considere claves en función de la proyección de las carreras hacia un futuro mediato.
- Formación y actualización en conceptos de clave sobre el proceso de aprendizaje, cultura institucional y currículo.
- Estrategia de estímulo a la promoción y la participación académica en innovación



educativa, investigación, extensión, gestión y formación continua. En este punto será clave la comunicación y la circulación de información, además de algún mecanismo de reconocimiento.

- Diseño de estrategia de evaluación docente: encuestas, informes de labor académica, registros institucionales de investigación y extensión.
- Diseño de estrategia de retroalimentación para el desarrollo docente: formación de titulares como promotores del desarrollo académico.

----- Hacia el cierre de un amplio y detallado informe, la Secretaria Académica solicita se dé aval al Programa de Desarrollo Académico 2019-2025 y resalta la necesidad de alcanzar el compromiso mancomunado de docentes y personal de apoyo para poner en marcha dicho programa. Por último agrega que se han realizado algunas reuniones con profesores a modo de ensayo para optimizar el tiempo y los recursos para luego establecer un cronograma de talleres docentes que coadyuven en resultados concretos en pos del objetivo planteado. -----

----- Luego de responder consultas y escuchar opiniones de algunos Consejeros, el Sr. Vicedecano propone acceder a lo solicitado, moción que es aceptada por todos los presentes. -----

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, declarar de Interés Institucional al "Programa de Desarrollo Académico 2019-2025" que tiene como objetivo refuncionalizar el área académica en la Facultad de Ciencias Agrarias a través de tres grandes proyectos:

- Desarrollo Curricular: su fin es de generar un sistema que permita conducir las curriculas de las carreras actuales y futuras.
- Desarrollo Docente: su fin es el acompañamiento de la tarea docente principalmente en lo que respecta a capacitaciones continuas y apoyo pedagógico.
- Desarrollo Administrativo: su fin es procurar las condiciones administrativas necesarias para llevar adelante los dos programas anteriores.

----- Siendo las 12:35 se retira la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH. -----

4º.- Informe de aprobación del ACTA N° 13

----- El Sr. Vicedecano deja constancia que en el día de la fecha se procedió a la firma del Acta N° 13 correspondiente a la sesión del 05 de setiembre de 2019. -----

5º.- Informe del Sr. Vicedecano

El Sr. Vicedecano informa que la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI, se encuentra participando de la 1er Reunión de la Asociación Argentina de Carreras Universitarias de Bromatología (AACUB) de 2019. El encuentro se realiza en el día de la fecha en la Universidad Nacional de Jujuy y mañana en la Universidad Nacional de Salta. -----

Acto de Juramento: se estableció el 17 de octubre la fecha para el acto de Juramento de Egresados. El encuentro tendrá lugar a las 9:30 y la mesa académica estará integrada por los Consejeros Directivos de la Facultad de Ciencias Agrarias. -----

Acto de Colación: se estableció el 26 de octubre la fecha para el acto de Colación de pregrado, grado y posgrado. -----

6º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS

6.1. CUDAP: EXP-CUY: 12692/2019: 12692/2019: PROFESOR TITULAR CÁTEDRA DE METEOROLOGÍA AGRÍCOLA – ORTEGA, ALEJANDRO – SOLICITUD DE PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE ABREVIADO PARA UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE – ESPACIOS CURRICULARES METEOROLOGÍA AGRÍCOLA Y CLIMATOLOGÍA – DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA, s/consideración del orden de mérito para acceder al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado en el proceso de trámite abreviado y designar interinamente al personal docente del Departamento de Ingeniería Agrícola, para desempeñarse en los Espacios



Curriculares: "Meteorología Agrícola" y "Climatología" de las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, según se establece en la siguiente planilla:

| Nombre y Apellido | Designación | Dedicación | Período de la designación |
|-------------------------------|----------------------------|------------|---|
| Ing. Agr. Martín A. CAVAGNARO | Jefe de Trabajos Prácticos | Simple | El período de la designación se establecerá a partir de la presentación del certificado de aptitud psicofísico, trámite que será instrumentado por la Secretaría Administrativa Financiera. |

----- El Ing. CAVAGNARO dispondrá de TREINTA (30) días para la presentación del certificado de aptitud psicofísica requerido para su desempeño laboral. -----

----- Se procederá a la baja de la función asignada si, vencido el plazo establecido en el párrafo anterior no resuelve la situación. -----

6.2. CUDAP: EXP-CUY: 12693/2019: PROFESOR TITULAR CÁTEDRA DE METEOROLOGÍA AGRÍCOLA – ORTEGA, ALEJANDRO – SOLICITUD DE PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE ABREVIADO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE 2da CATEGORÍA – DEDICACIÓN SIMPLE – ESPACIOS CURRICULARES METEOROLOGÍA AGRÍCOLA Y CLIMATOLOGÍA – DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA.

----- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite. Asimismo, el Ing. Agr. Martín CAVAGNARO, 1er postulante en el Orden de Mérito, manifiesta en las actuaciones que no acepta el cargo de Auxiliar de 2da. por haber optado por el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, que se tramita en el Expediente N° 12692/2019. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora y por el Ing. CAVAGNARO y en consecuencia designar interinamente al personal docente del Departamento de Ingeniería Agrícola, para desempeñarse en los Espacios Curriculares: "Meteorología Agrícola" y "Climatología" de las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, según se establece en la siguiente planilla:

| Nombre y Apellido | Designación | Dedicación | Período de la designación |
|--------------------------------|------------------|------------|---|
| Ing. Agr. Vanesa Gisel HIDALGO | Ayudante de 2da. | Simple | El período de la designación se establecerá a partir de la presentación del certificado de aptitud psicofísico, trámite que será instrumentado por la Secretaría Administrativa Financiera. |

----- La Ing. HIDALGO dispondrá de TREINTA (30) días para la presentación del certificado de aptitud psicofísica requerido para su desempeño laboral. -----

----- Se procederá a la baja de la función asignada si, vencido el plazo establecido en el párrafo anterior no resuelve la situación. -----

b) COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

6.3. CUDAP: EXP-CUY: 16154/2018: VICEDECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUIYO – LLERA, JOAQUÍN A. – REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUIYO, s/consideración del proyecto presentado.

----- El Sr. Vicedecano informa que el Reglamento del Consejo Directivo ha sido enviado para conocimiento y correcciones a todos Consejeros Titulares, dado que varios de ellos no se encuentran presentes en el día de la fecha, propone suspender el tratamiento hasta la próxima sesión. Moción que es aceptada por todos los presentes. -----

c) COMISIÓN DE EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

6.4. CUDAP: EXP-CUY: 16435/2019: MARTINA BERCA Y TORRE, LUISINA – SOLICITUD DE DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL AL XIII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE RECURSOS NATURALES Y MEDIOAMBIENTE – CIUDAD DE VALDIVIA, CHILE – DESDE EL 21 AL 25 DE OCTUBRE DE 2019, s/consideración de lo solicitado.

----- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario que dice: "La Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario, tras el tratamiento del expediente y solicitar información a los estudiantes causantes del pedido,



sugiere declarar al "XIII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Recursos Naturales y Medio Ambiente" de Interés Institucional." -----

----- El Consejero Ramiro ORTIZ destaca estos encuentros como espacios de formación muy importante para los estudiantes y exhorta a los Consejeros a promover futuras reuniones en nuestra provincia. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario y en consecuencia declarar de Interés Institucional el "XIII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Recursos Naturales y Medio Ambiente", a realizarse desde el 21 al 25 de octubre de 2019 en la ciudad de Valdivia, Chile. -----

6.5. CUDAP: EXP-CUY: 17516/2019: MUR, DARDO Y OTROS EGRESADOS - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EN EL ÁMBITO DE LA FACULTAD LA CELEBRACIÓN DE LOS 50 AÑOS DE EGRESADOS, s/consideración de lo solicitado.

----- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario que dice: "Esta Comisión sugiere aceptar el pedido que realizan este grupo de egresados y disponer de los espacios solicitados para que puedan dar cumplimiento a los festejos programados." -----

----- Puesto a consideración y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar el encuentro de egresados de la Carrera de Ingeniería Agronómica para festejar los 50 años de graduados. La celebración tendrá lugar en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias el día 18 de octubre de 2019. -----

----- Siendo las TRECE (13:00) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----